

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
LXIX LEGISLATURA.
18 DE MARZO DEL 2026

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

1.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS METROPOLITANAS, RELATIVO AL CONVENIO AMISTOSO PARA LA APRECIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL “POR UN CHIAPAS SIN INCENDIOS”.